

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 8'50 ptas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo.
Teléfono número 154.
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24.
DOS EDICIONES DIARIAS.
ANUNCIOS.
Precios convencionales.

De política

En la última reunión de la minoría liberal en el Congreso ha asumido nuevamente el carácter de la agrupación política huérfana de D. Práxedes.

Los gordos, y así llaman a los que fueron ministros con el Sr. Sagasta, esos andan á vueltas con aquel famoso programa de generalidades que compusieron para salir adelante y contestar á todo sin comprometerse á nada.

Ahora el pueblo liberal, los senadores y diputados aplicando la democracia han dicho: nosotros somos más que los exministros, en nosotros está la soberanía y no en esos cuantos señores afortunados que sin mérito alguno de su parte llegaron á los Consejos de la Corona; no hay programa ni jefe y nosotros tenemos que hacer programa y nombrar caudillo.

Habló luego Moret, y á vueltas de habilidades oratorias, vino á decir que él salvaba su criterio personal para intervenir en los debates parlamentarios en la forma que estime conveniente.

Así acabó una reunión convocada para contestar á la consulta del Sr. Montero Rios de si se defendía ó no el programa de los exministros en las discusiones parlamentarias; la reunión empezó con las armonías de los señores Conde de Romanones y Suárez Inclán, que en la discusión del acta de Sigüenza se tiraron al refo y termino entre sombras de completa descomposición.

Lo que es indudable es que el señor Moret se está saliendo del montón y es de presumir que en las Cortes se levante con sus amigos y constituya el partido liberal. Algo se ha dicho maliciosamente estos días de ciertas inteligencias del exministro de la Gobernación con el Sr. Villaverde para que éste, á cambio de otros servicios, le dé la mano para subir á la poltrona de Sagasta.

El discurso del Sr. Moret en Zaragoza, su actitud en las reuniones del partido y sus declaraciones de independencia, hacen pensar en que algo trascendental se prepara.

Contrastando también con los pies ligeros de los diarios grandes, el Sr. Moret ha juzgado serenamente de la obra reformadora del Sr. Maura en la Administración local y provincial.

El incidente de la expedición francesa del gobernador general de Argelia, en Figuig, está aún envuelto en ciertas contradicciones y nebulosas diplomáticas; pero al mismo tiempo revela cosas claras.

No es de ahora el pensamiento de Francia de ir ensanchando la frontera argelina hacia el Oeste para llegar á la otra orilla del Muluzaz.

Y aun cuando Mr. Jonnart aludiese en celebrado brindis á reservas diplomáticas, iba por delante en su camino, por el Figuig, el eco de anunciado bombardeo para hacerles garantizar la seguridad en aquel territorio.

Lo que sea sonará.

Salamanca

Sucesos y ocurrencias.

Anoche á las diez fue curada en la casa de Sacorro una niña de once años de edad, hija de don Juan de la Cruz, domiciliado en la casa número 2 de la plazuela del Peso, á quien habia mordido una gata, con la cual andaba jugando.

Las sospechas de que dicho animal pudiera hallarse hidrófobo, han desaparecido visto el resultado del examen de las vísceras, practicado por inspectores de veterinaria.

Multas y denuncias.

El Gobernador civil ha impuesto una multa de diez pesetas á la dueña del Café de Castilla, por tenerlo abierto después de la hora reglamentaria.

Por lo mismo ha impuesto una de cinco al dueño de una tienda de vinos.

Han sido nombrados por el Rectorado alumnos internos de la Facultad de Medicina:

Don José Cañizal la Serna, don Anselmo Reymundo Tornero, don Miguel García Martín, don Francisco Díez y don Lino Rodríguez de Dios.

Ha sido propuesto por unanimidad del tribunal de oposiciones para la cátedra de Derecho Canónico en la

Universidad de Salamanca, D. Francisco Cueva y Palacios.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha acordado el pago de los terrenos expropiados para la construcción del trozo tercero de la carretera del Puente de Guadancil á Ciudad Rodrigo, cuyo pago se calcula que podrá tener lugar en la segunda quincena del presente Junio.

Se ha concedido autorización al Alcalde de Fuenteguinaldo para celebrar una corrida de novillos en aquella localidad, en cada uno de los días 10, 14 y 24 del actual.

Por resolución gubernativa se ha declarado la necesidad de la ocupación de terrenos expropiados en término de Campillo de Salvañera, para la construcción de la sección de carretera de Anguas á Guijuelo, en la de tercer orden de Peñaranda á Guijuelo.

Por renuncia de don Francisco Barazaluce, se halla vacante en esta Iglesia Catedral un Beneficio con cargo de Salmista y que se proveerá por oposición.

Por hurto de un carnero de la pertenencia de D. José Hernández, vecino de Z. rapicos, ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de Mata de Ledesma, Antonio Lucas Sánchez, de 20 años de edad, pastor en la dehesa de Porqueriza.

La Administración de Loterías número 1, situada en la Plaza Mayor, 19, ha tenido premiados en el último sorteo diez y nueve billetes, con 300 pesetas cada uno.

Procedente de la Guardia (Galicia) ha llegado á Salamanca con el objeto de visitar con todo detenimiento los monumentos más notables de esta ciudad, el joven é ilustrado cuaparroco de San Juan de Porto (diócesis de Tuy), don Juan Pérez Martín.

La Administración de Contribuciones ha acordado dar audiencia á don Tomás González, vecino de esta capital, en el expediente de defraudación que se le sigue por el ejercicio de la industria de botero y corambrero.

Dice El Centinela de Ciudad Rodrigo que no sólo se le asegura que en aquella localidad se juega á los pro-

hibidos escandalosamente, sino que se estafa con el procedimiento de la timba.

Hoy ha llegado á Salamanca el nuevo catedrático de Análisis matemático de la Facultad de Ciencias don Guillermo Sauz.

El día 4 empezará en la Catedral la novena á San Antonio en su capilla.

Todos los días se rezará la novena después de la misa á las siete.

Hace unas noches que los fueron robadas tres capellerías menores, en el pueblo de Tejada, de las cuajras donde las tenían pernoctando, á Ramón González, Estanislao Bellido y Manuel Santos, vecinos de dicha localidad.

Hace unos días que descargó un terrible pedrisco en término municipal de Tenebrón, destruyendo casi por completo la cosecha de cereales.

Muchas familias que confiaban en la cosecha para salir de apuros, quedarán bien pronto en la miseria, puesto que ya no habrá quienes les preste ni dinero ni granos.

El vecindario se halla consternado.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 8.—Miércoles (ayuno, témpora).—Santa Paula, virgen y mártir; San Cecilio, presbítero, y Santa Clotilde, reina.

Se reza de la octava de Pentecostés, con rito semidoble y color encarnado.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa solemne conventual.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Pablo.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen. A las seis y media rosario.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco de la tarde rosario.

Clerencia.—Mes al Sagrado Corazón de Jesús.

En las misas de cinco y cuarto y siete y media se hará todos los días el ejercicio.

Novena á la Virgen de la Salud.
Todos los días á las nueve, misa cantada y novena. Por la tarde, á las seis, rosario, novena, letanía y gozos.

Novena á la Santísima Trinidad. Todos los días habrá misa cantada á las nueve, después de la cual se rezará la novena, que se repetirá por la tarde al obscurecer.

Novena á su titular.

Todos los días á las nueve, se celebrará misa minerva y á continuación se leerá la novena. Por la tarde, á las siete, se rezará el santo rosario, se repetirá la novena y se cantará la letanía y gozos del Santo.

Santa Benito.—Todos los días del mes de Junio habrá misa á las seis y media. A las ocho misa y ejercicio del mes al Sagrado Corazón de Jesús. La iglesia estará abierta de seis á nueve de la mañana y de cinco á ocho de la tarde.

Noticias varias

Burgos.

Para la celebración de la batalla de flores se ha designado el domingo, 5 de Julio, á las cinco de la tarde en el hermoso paseo de la Isla.

Cáceres.

Anteanoche en la fonda Salmantina los fueron sustraídos, hallándose durmiendo, á don Francisco Gallardo Espejo, 7.500 pesetas, un medallón de oro, y un afiler de corbata á otro señor, 575 pesetas y dos sortijas, y al señor tesorero de Hacienda 25 pesetas.

Cortándole un trozo de chaleco, le fueron robadas an eayer en la plaza Mayor, á un forastero que estaba entretenido viendo la cueca, treinta y cinco pesetas, sin que á pesar de los esfuerzos hechos por la policía, hayan sido habidos los rateros.

Ayer al conducir los toros de Palha desde la estación al circo taurino, ocurrió un lamentable accidente en la calle de Santa Gertrudis.

El vecino de Cáceres Antonio Iglesias fué arrollado por uno de los carros que conducía una de las jaulas de los toros, causándole heridas de consideración en ambas piernas.

Leon.

Ha sido nombrado jefe de la oficina de estadística del Gobierno civil de provincia, con 1.250 pesetas anuales, don Prudencio Carriero, cesante del mismo empleo.

Ha contraído matrimonio el conocido fotógrafo don Germán García con la señorita Concepción Carrillo.

Se encuentra enfermo en Astorga el coronel de infantería retirado don Mateo Iturrigala.

Palencia.

Anteayer se suspendió la corrida de toros en Palencia, por causa de las lluvias.

Sevilla.

Tres de los más distinguidos turistas que salieron de París en automóvil al comenzar la carrera París-Madrid, se encuentran en Sevilla: el duque de Venecy y los condes de Crosency y de Pracornitol.

588 AMAYA Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

—P. ro, ¿no amas tú á Pelayo?
—No amo en este mundo á nadie sino á mi padre.
—¿A nadie más?
—A nadie.
—¿Y estás dispuesta á seguir mis consejos?
—En todo.
—¿Mi voluntad sin repugnancia? ¿Esa voluntad que ya te he manifestado?
—¿Qué repugnancia puede tener ninguna dama en dar su mano á un hombre como Pelayo? Yo, que cifro en vos todo mi orgullo y mi cariño, ¿qué repugnancia he de tener en obedeceros?
—Ránimiro entonces la tendió la mano, no atreviéndose á darle un abrazo por no perder la serenidad de espíritu de que tan menesterosa estaba en aquellos supremos instantes, pero la dijo con profundo y amoroso acento:
—Hija mía, vales más de lo que yo mismo creía. No debo, sin embargo, abusar de tu amor, ni de tu docilidad. ¿Estás dispuesta de corazón á dar la mano á tu primo?
—Para ser esposa de un prócer, sí; para ser Reina de España, no. Después de haber renunciado mis derechos á la corona de Vasconia, no puedo ser reina de ninguna parte.
—Bien está: me destroza el corazón tu respuesta; pero así responden, así deben responder las hijas de Ránimiro.
Y después de breve y seguida pausa, prosiguió:
—Yo habia pensado en ello: yo me imaginaba que

FOLLETIN DE «EL LABARO»

bor de la llegada de Pelayo, de su dirección al lugar de Gofii; pero no alcanzaban á ver más, porque el lienzo de la muralla á que daban las ventanas miraba al Oriente, formando ángulo recto con el de la fachada principal frente á Jaureguía.
Cuando ya no tenía nada que observar por entonces, retiró el tafado de su ventana, y con grave y no muy firme acento, llamó á su hija para que se apartara de la suya.
—Amaya, la dijo, Pelayo viene á llevarte consigo; no me expliques sin éste ú otro semejante fin particular, que el Rey le haya escogido para paramentario. El te conducirá al castillo de Cantabria, al lado de Favila, tu segundo padre. De salir de aquí tienes necesidad, como lo habrás visto y palpado hace un momento, y el decoro no está refido con esta resolución. Te acompañarán todas tus siervas, y no te detendrás ni en el real ni en el camino; al Rey le sobran tafadías para darte escolta, y Pelayo proveerá á tu seguridad.
—Padre, contestó Amaya, no me separo de vos. Tanto valdría como entregarnos á la muerte. Me necesitáis aquí; hago falta á vuestro lado: no puedo, no debo dejaros solos.
—Mi vida está asegurada por la palabra y nobleza de García. No lo dudes. No sabes, Amaya, hasta dónde llegan la magnanimidad y el valor de ese joven. No los conozco superiores. Puedes marchar tranquila; no sólo me salvará á mí, nos salvará á todos; salvará á la España entera.

LIQUIDACIÓN VERDAD

SE VENDE EL CASERío N.º 24 DE LA CALLE DE SAN PEDRO DE VASCONIA.
En la zapatería de Manuel de las Heras, se realizan todos los calzados de verano: la mejor ocasión para comprar calzado con piso de suela y cáñamo á precios sumamente económicos.

No confundirse
Zapatería de Manuel de las Heras
Calle de Quintana, núm. 2, Salamanca
J. LEON ARIAS
CIRUJANO-DENTISTA
Doctor Riesco (antes Herreros)

Dentaduras postizas garantizando su servicio, desde un duro el diente, extracciones á medio duro. Orificaciones, empastes y demás tratamientos de la boca.
1.—Doctor Riesco—1

CENTRO EDITORIAL HISPANO-AMERICANO
LA ALEGRÍA DE PENSAR
POR
JUAN DOMÍNGUEZ BERRUETA
Una peseta en las principales librerías de Madrid y Salamanca.

FUNCIONARIOS CIVILES

(POR TELEGRAMA)

Madrid 2, 9, 15. Varios números.

El proyecto leído ayer por el Presidente del Consejo de Ministros en el Senado, dice así:

Artículo 1.º Los funcionarios civiles del orden gubernativo, cualquiera que sea su clase y categoría, desde ministro hasta agente de la autoridad, quedarán obligados a resarcir al reclamante daños y perjuicios. Iguales responsabilidades serán exigidas a quienes ejerzan funciones en la administración provincial ó municipal designado por el Gobierno. La acción para el resarcimiento quedará expedita en cualquier estado que se halle el asunto.

Art. 2.º Responderán de éste el personal, y principalmente los culpables de la infracción, y sucesores. El superior jerárquico que apruebe un acto ó omisión ocasional de los daños y perjuicios, asumirá la responsabilidad, exonerando a los inferiores. A los tribunales Contencioso-Administrativos no se les considera como superiores jerárquicos, cuyas resoluciones revisasen.

Art. 3.º Una vez que se explique por las partes la demanda, será sustanciada en única instancia que los trámites de la ley de Enjuiciamiento civil establece para los incidentes.

Art. 4.º Cuando alguno de los demandados sea ó por actos ó omisiones en ejercicio del cargo de Ministro de la Corona, quedará reservado al Senado el convencimiento de la demanda íntegra.

El Senado delegará en cada caso en una comisión de individuos, para cuya elección cada Senador podrá votar cuatro miembros.

En estos juicios podrá mostrarse parte el Congreso por medio de un comisario, elegido en cada caso, que intervendrá como fiscal.

La sentencia de la comisión será firme cuando se haya dado cuenta de ella al Senado y la Cámara haya celebrado quince sesiones sin llegar á un acuerdo revocatorio.

Art. 5.º Cuando los demandados sean de la categoría de jefe superior de primera clase, quedará reservado á la sala primera del Tribunal Supremo.

Art. 6.º Fuera de los casos reservados por los precedentes artículos, conocerá en única instancia la sala de lo civil de la Audiencia territorial.

Art. 7.º Contra las sentencias de las Audiencias territoriales habrá recursos de casación por los motivos que señala la ley de Enjuiciamiento civil. Contra las salas primera del Supremo y las del Senado no se admitirá recurso alguno.

Art. 8.º Todas las sentencias de responsabilidad civil á que se refiere esta ley, serán publicadas en la Gaceta de Madrid y en la Colección legislativa.

tagoitia, D. Tomás Murillo Iglesias, D. Ramón García Sala y Arana, don Alejandro Olano y D. Ramón Jiménez.

Derecho internacional público.—Don Honorio Pérez Bueno.

Facultad de Filosofía y Letras Lógica fundamental.—D. José María Santiago Castresada, D. José María Alperéz Morales, D. Saturnino Bullagaí Garcés y D. Francisco Garrido Dominguez.

Lengua árabe.—Don Raimundo González y Manuel y D. Cristóbal Riesco y Lorenzo, ambos con matrícula de honor.

Historia de España.—D. Rafael Calleja y Gutiérrez.

PROTESTA JUSTA Y DIGNA

COMUNICADO

Sr. Director de EL LABARO.

Muy señor nuestro: El acto de grueso caciquismo realizado ayer por la mayoría del Ayuntamiento de Salamanca y Junta de Asociados, al ocuparse del expediente de las oposiciones á las plazas de médicos de Beneficencia, no merece más que una enérgica protesta del Tribunal que juzgó aquellos ejercicios, y que formamos los firmantes como representación unos de ese Ayuntamiento, y otros como representantes del Rectorado y de la Facultad de Medicina.

Jamás hubiésemos aceptado el cargo de haber presumido que nuestro prestigio y dignidad de juzgadores habría de sufrir rectificaciones de incompetentes, y es bien seguro que en adelante no encontrará la Corporación municipal en la clase médica quien se preste á ser instrumento de sus caprichos.

Porque cabe que una Corporación anule unas oposiciones cuando se hubieran cometido faltas reglamentarias, pero nadie puede explicarse sino por móviles interesados y mezquinos, que unas cuantas personas poseídas de todo conocimiento técnico de Medicina, rectifiquen la obra de un Tribunal facultativo, y ordenen á su antojo los nombres de los opositores, determinando el grado de sus conocimientos científicos.

Sobre ser absurdo, es ofensivo para aquellos á quienes solemnemente se les confió el cargo de juzgar, y cuyo veredicto mereció casi unánime asenso por parte del público técnico, que presenciase aquellos ejercicios.

Mientras llega el momento de arbitrar medios legales para que no prevalezca la enormidad acordada y se restablezca con la justicia nuestro decoro, nos interesa consignar esta protesta á la que rogamos á usted dé cabida en su diario.

Le anticipan gracias sus afectísimos seguros servidores, Antonio Díez.—Hipólito R. Pinilla.—Jerónimo Téllez de Meneses.—Guillermo Hernández.—G. Juárez.

el proyecto de conducción de aguas á dicho establecimiento.

Se aprobaron algunos dictámenes de segunda lectura de Hacienda, Gobernación y Fomento y se levantó la sesión.

Telegramas

Oposiciones á cátedras

Madrid 2, 10'30. Núm. 67.

La Gaceta de hoy publica el anuncio convocando para el 6 del actual á las ocho y media de la mañana en el decanato de la facultad de Medicina á los opositores á la cátedra de Clínica Quirúrgica vacante en la facultad municipal de Salamanca.

Las estafas de correos

Madrid 2, 10. Núm. 22.

Esta madrugada se leyó en la Audiencia la sentencia por las estafas de correos.

El procesado Conde fué condenado á doce años de presidio y pago de 175.000 pesetas por multas.

Los restantes son inhabilitados para ocupar cargos públicos.

Fiesta aristocrática

Madrid 2, 10. Núm. 25.

Se ha celebrado la anunciada fiesta en el palacio del Sr. Marqués de Cerralbo.

Fuó brillante y estuvo concurridísima.

Desfiló por aquellos salones toda la aristocracia y distinguidas y bellas damas.

Estuvieron los Sres. Pidal, Azcárraga, Tejada de Valdosera, Aguilera de Campóo y Amós Salvador.

Terminó la fiesta muy de madrugada.

Los fusionistas

Madrid 2, 10. Número 48.

Los amigos del Sr. Montero Ríos creen que éste reformará oralmente el programa de los liberales hablando en el Senado y acentuando la nota democrática.

Dicen que son improcedentes reformas escritas de aquel documento.

MENCHETA.

LOS SOBRESALIENTES

ALUMNOS NO OFICIALES

Facultad de Derecho

Derecho natural.—D. Ramón Arana y Urigüen, D. José Moreno Oserino y D. Salustiano Alonso y González.

Derecho político.—D. José Joaquín Arquizonit y Olalde, D. Adolfo Sánchez Gutiérrez, D. José Luis Goyoaga y Escario, D. Nazario Oleaga y Murguza, D. Manuel Alonso y Alonso y D. José Díaz de Rueda.

Derecho romano.—D. José Belaus-teguigoitia, D. Antonio Obesta y Gan-

Congreso

Ha presidido la sesión el Sr. Villaverde, ocupando tan solo el banco azul el ministro de la Gobernación. Varios diputados entre ellos el señor Anglés presentan documentos electorales.

Entrando en la orden del día, se pone á discusión el acta de Carmona (Sevilla) por donde aparece vencedor el Sr. Domínguez Pascual y vencido el Sr. Castell Vallespi.

El señor González Besada, de la comisión, impugna el voto particular del Sr. Junoy. Por cesión de este diputado republicano defiende el voto el Sr. Pi Aruaga, que empieza dedicando sentido recuerdo á la memoria de su padre, en cuyo alto ejemplo quisiera inspirarse.

Dice el Sr. Pi que no se trata de proclamar al conservador Sr. Domínguez Pascual ó al republicano señor Castell, si no de aplazar la discusión de un acta que ofrece extrema gravedad.

Rectifica el Sr. González Besada elogiando al Sr. Pi Margall, de quien dice no hubiera abogado por la causa que hoy defiende su hijo. Niega que existan motivos de gravedad en el acta de Carmona.

Rectifica el Sr. Pi é interviene después el Sr. Domínguez Pascual para defender la validez de su elección. Después de intervenir en el mismo sentido el Sr. Maura y por fin se desecha el voto por 147 (ministeriales y minorías) contra 18 de los republicanos, siendo proclamado el Sr. Domínguez Pascual.

Después se discute el acta de Manresa.

MENCHETA

DIPUTACION PROVINCIAL

En la sesión que celebró anteañoche la Diputación provincial fué aprobada el acta de la anterior, quedando veinticuatro horas sobre la mesa algunos dictámenes de primera lectura, de las comisiones de Gobernación, Fomento y Hacienda.

Fuó aprobada una proposición, suscrita por los señores Carranza, Sánchez Villares y Ramos Pascua, pidiendo que se practiquen las oportunas gestiones, para que vengan á la Corporación las acciones, por valor de seis millones de reales, del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca, que posee la provincia; cuyas acciones fueron llevadas á Madrid con motivo de un pleito.

Pasó á informe de la Comisión de Fomento, una memoria del director de carreteras provinciales, exponiendo la necesidad de que se aumente el personal auxiliar, así como la consignación para adquisición de material y reparación de aparatos.

Fué aprobado un dictamen de la Comisión de Gobernación, proponiendo la instalación de un gabinete hidroterápico en el hospital de dementes, acordándose á instancia del señor Carranza, no dar principio á las obras hasta que no se halle formado

Valladolid.

Ha llegado á Valladolid el comisario de la caravana de turistas Mr. Houry. Viaja en el automóvil número 966.

Se ha verificado la romería del Carmen con escasa concurrencia de personas, por el mal tiempo.

Á la avanzada edad de 85 años falleció anteaer la respetable señora doña Ezequiel García Villán.

Zaragoza.

Ha llegado á Zaragoza el Excelentísimo Sr. Obispo de Huesca, hospedándose en el Seminario Sacerdotal de San Carlos.

Zamora.

Ha fallecido el magistrado de la Audiencia provincial D. Faustino Alonso Sánchez Aroilla.

LAS CORTES

ALCANCE DE ANOCHE

Senado

La sesión de hoy se abrió á las tres y media, bajo la presidencia del general Azcárraga.

Ocupaban el banco azul el Sr. Silvela, de uniforme y seis ministros.

El Sr. García Romero, en nombre de la comisión encargada de contestar al mensaje de la Corona, leyó el correspondiente documento que, según es costumbre en tales casos, constituye una verdadera perifrasis del discurso que el gobierno puso en labios del rey en la solemne sesión inaugural celebrada hace quince días.

«Viva satisfacción» empieza diciendo el aludido documento—ha producido al Senado la presencia de vuestra majestad en el solemne acto de la apertura de Cortes; tanto mayor cuanto que ha querido la suerte que honre la augusta persona de vuestra majestad á esta Cámara la vez primera que abre Cortes del Reino después de haber llegado felizmente, por su mayoría de edad, al ejercicio de la potestad soberana, con que aún antes del concurso del Senado para que lleguen á ser leyes.

Y siguen varios párrafos—tantos próximo mente como tiene el mensaje—glosando éstos, holgándose de los buenos propósitos del gobierno y ofreciendo el concurso del Senado para que lleguen á ser leyes.

Por eso termina la contestación al mensaje con el siguiente párrafo:

«Atendidos los deberes que á mi cargo me imponen, y deseando el camino que hemos de recorrer; pero el Senado no ha de fatigarse ni rendirse: fija la vista, ante todo y sobre todo, en esta patria amada, y en un rey animoso, en quien quiso Dios poner luz en el entendimiento y firmeza en la voluntad, espera que la Divina Providencia, como premio á su fe y á su esfuerzo perseverante, le hará ver al fin de la jornada que sus sacrificios no han sido estériles y que su obra, coronada por el éxito, fué útil y provechosa para los intereses del pueblo español y de la monarquía».

Terminada la lectura de este documento, leyó el Sr. Silvela su anunciado proyecto de responsabilidad de los funcionarios civiles.

SE VENDE la casa núm. 24 de la Cuesta de Sancti-Spiritus. Del precio y condiciones informarán en la misma.

LA VEN. SACRAMENTO

IVIZCONDESA DE JORBALÁN FUNDADORA DEL INSTITUTO DE LAS SEÑORAS ADORATRICES

OBISPO DE SALAMANCA

DOS TOMOS DE 500 PAGINAS

PRECIO: DIEZ PESETAS

De venta en las principales librerías y en la imprenta de Caiatrava.

TRASPASO

Se hace de la acreditada Fonda de la Vizcaina, con todo el servicio en buenas condiciones.

Para tratar, con su dueño Santiago Torija, que habita en la misma.

Plaza de Sagasta, núm. 41.

ZAMORA

HIERRO BELLIDO

de éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloroanemia, escrófula y linfatismo.

No produce estreñimiento.

De venta en esta ciudad en todas las droguerías y farmacias.

586 AMAYA Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

—¿Y vuestra honra? ¿Y la honra de mi madre, que es la vuestra y también la mía? Yo no salgo de aquí sino con vos, cuando salgáis inocente y con la frente erguida; cuando los vascos hayan visto el error en que viven respecto de vos; cuando reciban la renuncia de mis derechos como hija de Aitor, después de haberlos reconocido y confesado. Padre mío, vuestro honor es nuestra salvación y vuestra vida.

—Hija mía, el tiempo urge: los instantes apremian, y necesito hablarte de otra cosa, muy relacionada con ésta.

No debías saber, no quería hablarte de ello hasta tener una entrevista con tu permiso, pero la necesidad me obliga. Quizá dentro de breves momentos te llamará Pelayo, quien de seguro te hablará de nuestros proyectos. Quizá su venida no tenga otro objeto, aunque otros varios ostenten las apariencias. Hija mía,—preciso es ya hablarte sin rodeos—si España ha de salvarse, y se salvará Dios mediante, tú estás llamada á ser reina del imperio visigodo.

—Destinada ¿por quién? preguntó la dama sin disimular su turbación.

—Por Dios.

—Dios me llama, según las tradiciones éscaras, á ser reina de los vascos.

—No lo serás jamás! Rodrigo ha dispuesto asociar á su trono á Pelayo, nombrarle sucesor de la corona, hacerlo reconocer por el Concilio, y el Rey,

FOLLETON DE «EL LABARO» 587

Favila y yo deseamos ardientemente que Pelayo sea tu marido.

Amaya no contestó, pero no pudo ya contener algunas lágrimas.

—¿Qué significan tus sollozos, hija mía? añadió Ranimiro con asombro. ¿No amas á Pelayo?

—No es eso, dijo la dama: sino que el peligro es realmente mayor de lo que me decís y yo me imaginaba. ¡Oh! Cuando de eso me habláis, en esta prisión, en tales momentos, creéis hablarme por última vez en la vida.

—Te hablo así, contestó el padre, porque Rodrigo está á pocos pasos de Gofí, y Pelayo á los umbrales de este castillo; tú necesitas salir de aquí, y yo deseo con ansia que de los brazos de tu padre pases á los de tu marido.

—Yo no salgo de aquí sino con mi padre.

—Pero tu padre, prisionero bajo su palabra durante la campaña, puede verse obligado á permanecer meses, años enteros entre los vascos.

—Mientras Dios me conserve la vida, no me apartaré de vuestro lado.

—¿Y si el Rey y Pelayo exigen otra cosa?

—No me separaré de mi padre.

—¿Y si yo te lo mando?

—Os obedeceré. Pero si lo hacéis porque no sea testigo de vuestra ejecución, tened presente que vuestro suplicio pudiera diferirse ó no verificarse; pero que el mío habría llegado al dejaros abandonado en estas montañas.

Art. 9.º La ejecución de la sentencia corresponderá á la sala de la Audiencia que hubiera juzgado la demanda, salvo las delegaciones que se acordaren.

Art. 10. Ninguno de los tribunales designados en esta ley para conocer las demandas de responsabilidad civil ó para ejecutar sentencias que sobre ellas recaigan, podrá ser requerido á inhibición á menos de que el requerimiento provenga del otro tribunal ordinario que, según esta misma ley, reclame el asunto como de su competencia ó que ejerza jurisdicción penal sobre el mismo hecho y sobre las personas responsables.

Art. 11. La disposición del artículo precedente será aplicable á los jueces y tribunales que entiendan en la ejecución de cualesquiera de las sentencias dictadas por el fuero común cuando en los juicios hubieran sido partes el Estado, Provincia, Municipio ó cualquiera corporación ó entidad administrativa.

Art. 12. La acción concedida en el art. 1.º de esta ley prescribirá á los dos años, contados desde el acto generador de la responsabilidad, cuando ésta dimanare de omisión. Estos dos años se contarán desde el vencimiento del plazo legítimo.

Art. 13. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á esta ley, sin perjuicio de todas las demás responsabilidades que otras leyes y de las acciones y recursos hábiles para exigir las.

MENCHETA.

PROVISIÓN DE PARROQUIAS

En el El Boletín Eclesiástico del Obispado de Salamanca se publica hoy el siguiente edicto:

DE LOS DOCTORES DON FRAY TOMAS CAMARA Y CASTRO DEL ORDEN DE SAN AGUSTIN, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA OBISPO DE SALAMANCA, INDIVIDUO CORRESPONDIENTE DE LAS REALES ACADEMIAS DE LA LENGUA, DE LA HISTORIA Y LA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO, SENADOR DEL REINO, DEL CONSEJO DE SU MAJESTAD, ETC., ETC.

Hacemos saber: Que en esta diócesis de nuestro cargo y título se hallan vacantes por fallecimiento, traslación, promoción, renuncia de sus últimos poseedores ó por nueva creación, varios Beneficios curados, de los cuales hemos resuelto proveer, mediante concurso, en primeras propuestas, aquellos cuya dotación íntegra puede ser satisfecha sin lesionar los derechos anteriores al último Arreglo Parroquial, y sin dejar abandonado el régimen de algunas iglesias, cuyos Párrocos están impedidos, los cuales Beneficios curados se expresarán á continuación de este Edicto. En segundas propuestas se proveerán las resultas á que la formación de las primeras diere margen.

El Concurso se hará al tenor de lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento y las Constituciones Pontificias dictadas para su observancia en esta parte; y en uso de nuestra Autoridad ordinaria mandamos expedir el presente Edicto, por el cual convocamos á todos los que, contando con los requisitos de edad, ciencia, y demás que previenen los Sagrados Cánones, desearan oponerse á dichos Curatos, á fin de que en el término de sesenta días, contados desde la publicación de este Edicto en el Boletín de primero de Junio y que terminarán al mediodía del primero de Agosto, comparezcan en nuestra Secretaría, exhibiendo los documentos que justifiquen su edad, naturaleza, estudios, grados, méritos y servicios, respectiva expresa de sus Ordinarios, respectivos siendo extradiocesanos, legalizados en forma si son expedidos fuera de la provincia, debiendo tener entendido que, al expirar dicho plazo, todos y cada uno de los opositores deberán haber presentado su documentación completa, á fin de formar el estado y relación expresiva que corresponde, y que, una vez transcurrido, ni podrán admitirse nuevas solicitudes, ni añadir nuevos documentos á los que tengan presentados.

Los ejercicios de oposición se harán en la forma dispuesta por los Sumos Pontífices, y especialmente por la Santidad de Benedicto XIV en su Constitución Cum illud semper; y en su consecuencia, los opositores en el primer día traducirán al castellano, en el término de dos horas, un párrafo del Catecismo de San Pio V, haciendo á seguida una explicación ó explicación doctrinal de las ideas que contenga y según el orden con que las presente; en el segundo día, conforme á la práctica seguida en esta nuestra diócesis, compondrán una breve plática sobre el tema que se les designará, acomodada á la capacidad del común de los fieles; y en el tercero responderán á unas mismas preguntas doctrinales, y á un mismo caso moral que se les dictará. Para los dos primeros ejercicios usarán precisamente el idioma castellano en

lenguaje propio, inteligible y culto; y para el tercero, aunque podrá emplearse el mismo idioma, dará un mérito especial el hacerlo en latín.

Además, habida consideración á que en estos concursos no es posible la prueba de predicación oral que previene la citada Bula de Benedicto XIV, y reconociendo toda la importancia que en sí tiene, y más en nuestros días, la buena y arreglada pronunciación y declamación oratoria, nos reservamos probar, por un modo especial, la aptitud de los opositores.

Verificados los ejercicios, y teniendo en cuenta la censura y juicio del Sínodo, y las cualidades morales y demás que adornen á los aspirantes para el régimen parroquial, los servicios que hayan prestado á la Iglesia, y el mérito que hayan conchado en el cargo ó cargos desempeñados, elegiremos para cada parroquia el que juzgáremos más digno y conveniente, elevando á Su Majestad las correspondientes ternas. Finalmente, declaramos que los señores opositores quedan obligados á sujetarse á las disposiciones del Auto definitivo del Arreglo Parroquial de 1886, y á las que dictáremos á consecuencia del mismo sobre cualquier punto; y por si fuera oportuno introducir, previa la aprobación de Su Majestad (que D. g.), alguna reforma parcial, aconsejada por la experiencia en el dicho Arreglo, quedarán igualmente obligados á sujetarse á las disposiciones del Auto ó Autos que Nós, ó nuestros sucesores, al efecto hubiéramos de dictar sobre cualesquiera materias, y muy especialmente sobre rectificación de límites jurisdiccionales, ó por la creación ó supresión de algunas parroquias, ó por otro motivo, designación de anejos y modo y forma de ejercer en los mismos la cura de almas.

Se practicarán los ejercicios literarios en los días uno, dos y tres del próximo Septiembre. Y para que llegue á noticia de todos á cuantos pudiera interesar, expedimos el presente, firmado por Nós, sellado con el de nuestra Dignidad y refrendado por nuestro infrascripto Secretario de Cámara y Gobierno en Salamanca á veinticinco de Mayo de mil novecientos tres.

FR. TOMAS, Obispo de Salamanca.

Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor, DR. PEDRO GARCÍA REPILA, Dean-Secretario.

CURATOS QUE HAN DE PROVEERSE EN EL CONCURSO

De término

La Catedral y Sancti-Spiritus, de Salamanca, con 2.000 pesetas. Alba de Tormes, Peñaranda, Vitigudino y Sequeros, con 1.750 pesetas.

De ascenso, con la dotación de 1.500 pesetas

Cantalpino, Los Santos, Villanueva del Conde.

De ascenso, con la dotación de 1.250 pesetas

Aldeanueva de Figueroa, Topas, Escorial de la Sierra, Fuenterroble de Salvatierra, Horcajo Medianero, Villoria, Cabeza de Framontanos, Monletras, Yecla.

De entrada, con la dotación de 1.100 pesetas

Larrodrigo, Calbarrasa de Abajo, Pedroso, Poveda de las Cintas, Almenara, Endrinal, Valero, Cabeza del Caballo, Monterrubio de la Sierra, Salvatierra, Mata de Ledesma, Robliza de Cojos, Pelayos, Tala, Tejada, Brincones, Iruelos, Peralejos de Arriba.

De entrada, con la dotación de 1.000 pesetas

Pedraza, Pociugas, Terradillos, Pedrosillo el Ralo, Torresmenudas, El Arco, Juzbado, Barbalos, Sandomingo, Alconada, Valsalabroso, Calzadilla, Cabezuela, Aldehuela de la Boveda, Aldealengua, Cordovilla, Morfingo, El Gróo.

Rurales de 1.ª clase, con la dotación de 875 pesetas

Palomares, Monterrubio de Armuña, Doñinos de Ledesma, Moraleja de Huebra, Carrasco, Manceras.

Rurales de 2.ª clase, con la dotación de 82. pesetas

Amatos de Alba, Aldeaseca de Armuña, Tornadizos.

EL LEAL SABER Y ENTENDER

Celebró ayer sesión el Ayuntamiento y la Junta de asociados, y se reunieron hasta treinta y uno. El Tribunal que juzgó las oposiciones á médicos de la Beneficencia municipal había dado cumplimiento á su cometido, formulando la oportuna lista de aprobación y méritos de los aspirantes.

Pues bien, enterado el Concejo, el Sr. Veira reveló que no estaba conforme con la calificación hecha por los peritos y doctos jueces de aquel Tribunal, y dijo que el opositor colocado en último lugar debía ocupar el cuarto, y el designado para este puesto debía quedar sin plaza.

Mostráronse conformes con este criterio los Sres. Meca é Iscar, y la votación ganada contra el fallo

de un Tribunal de personas competentes.

Y para eso quebraron su histórica y famosa dimisión los concejales republicanos.

Salamanca

EDICION DE LA TARDE

Han sido conducidos por la Guardia civil á la cárcel de Peñaranda, Antonio de la Peña Avila y Anaqueta García Illera, vecinos de Paradinas, á quienes se les imputó el envenenamiento de Melitón N. (zapatero), esposo de la Anacleta, acaecido el 23 de Septiembre próximo pasado y se le hizo la autopsia el 23 de Octubre, mandando las vísceras á Madrid, para su examen.

Esta noche será trasladado á Madrid, donde se le practicará una delicada operación quirúrgica, nuestro querido amigo D. Carlos Luna.

Ayer fué visitado en ésta por el doctor Ortiz de la Torre, venido de Madrid con este objeto.

Muy solemnes fueron los cultos celebrados ayer en la Clerería en honor de San Ignacio.

Por la tarde predicó con elocuencia el P. López de Alda.

El coro del Seminario reforzado con la capilla de la Catedral, el conserje señor Goyenechea y varios alumnos de Deusto, cantó por la mañana la misa á tres voces con orquesta de Mercadante y por la tarde la letanía á tres voces y orquesta, «Ave María» solo de tenor, cantada por el Sr. Larrarte, composición de D. Hilario Goyenechea y el Tantum ergo y Genitori por Prieto.

Después de la reserva se cantó la Misa de San Ignacio.

A varios panaderos le han decomisado hoy los guardias municipales bastante cantidad de pan por estar falto de peso.

Hoy á las doce ha tomado posesión de su cargo el nuevo catedrático de Análisis matemático de la facultad de Ciencias, don Guillermo Saez y Muñoz.

Por no haberse reunido número suficiente de diputados, no pudo celebrarse anoche sesión la Diputación provincial.

Para la provisión de las plazas de médicos de la Beneficencia municipal procedió ayer el Ayuntamiento con la Junta de asociados á una votación que dió el siguiente resultado:

Primer lugar.—Don Gonzalo García Rodríguez, 31 votos.

Segundo lugar.—Don Julio Rivero Uzal, 29 votos; don Primo Garrido Sánchez, un voto, y don Dionisio García Alonso, un voto.

Tercer lugar.—Don Primo Garrido Sánchez, 31 votos.

Cuarto lugar.—Don Antonio Juventino Casado, 23 votos y don Dionisio García Alonso, 8 votos.

Se nombró, pues, á los señores García, Rivero, Garrido y Casado.

Ha dado á luz una hermosa niña la señora del diputado provincial por Medina-Olmado, don César Medina Bocos, hijo del señor fiscal de esta Audiencia don Antonio.

El domingo pasado, á las diez de la mañana, celebró una reunión el partido republicano de Ciudad-Rodrigo, en el local de la Sociedad de Artesanos.

Ultima hora

(POR TELÉGRAFO)

2 Sentencia de muerte

Madrid 2, 10. Núm. 71.

Comunican de Cádiz que se ha dictado veredicto de culpabilidad contra los autores del crimen de Palomares.

Fué sentenciado á muerte el autor del crimen y otros dos procesados que se les apreciaron circunstancias agravantes.

Otros tres complicados en el crimen, les han sido impuestos quince años de prisión.

Firma del Rey

Madrid 2, 18. Núm. 75.

El ministro de la Gobernación ha llevado á la firma del Rey estos decretos:

Concediendo honores de jefe de administración libre de gastos, á don

Asensio Hostenali, director de la sección jubizado de Teógrafos.

Promoviendo á inspector de telegrafos á D. Eusebio Rodríguez.

Item á jefe de centro á D. José M. rtin.

Del extranjero

Madrid 2, 14. Núm. 85.

Roma.—Siguen ocurriendo ruidosas manifestaciones antiaustriacas.

El gobierno de Italia ha ordenado el cierre de la Universidad de Palermo y otros puntos.

Ha habido colisiones entre los estudiantes y la policía en London.

Muchos han resultado heridos y se hallan muy graves.

York.—Dicen que ha descargado una imponente tormenta en Atlanta (Estado Georgia).

Han quedado muertas 200 personas.

Pago á los repatriados

Madrid 2, 14.80. Núm. 111.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una real orden disponiendo el pago con cargo al crédito de Ultramar de los alcances á los repatriados.

Se requiere para esto que lo reclamen directamente los interesados.

Los generales, jefes y oficiales también directamente deben reclamar ó sus herederos, apoderados y cesionarios.

Por el Mensaje

Madrid 2, 16.15. Núm. 117.

Los liberales están esperanzados del discurso que pronunciará mañana el Sr. Montero Ríos sobre el mensaje.

LAS CORTES

Congreso

Madrid 2, 15.45. Núm. 108.

En la sesión del Congreso se aprueban varias actas.

Se discute la de Don Benito.

El Sr. Romero Robledo la combate, y afirma que se reparten favores para las sedades electorales entre los partidos turnantes.

Censura las abusos que se cometen en el distrito de Don Benito.

MENCHETA.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 2, 16.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Rows include 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem Jenda amortizable, Acciones del Banco de España, etc.

MENCHETA.

DIARIO DE AVISOS

Audiencia provincial

Sección segunda

Día 3.—Con intervención del Jurado, conocerá esta sección de la causa seguida en el Juzgado de Sequeros, por el delito de homicidio, contra Ambrosia Felipe Rodríguez.

Es ponente el señor Pelayo, actúan como fiscal el señor Bárcenas y como defensor el letrado señor Luna con el procurador señor Sánchez Gómez.

NADA más indicado y de mejores resultados para la higiene del tocador: é intima y combatir las enfermedades de los párpados, nariz y oídos, como el Borisot de TORRES MUÑOZ.

Pídase en todas las farmacias de España y al autor, San Marcos, 11, farmacia.—Madrid.

NEURASTENIA. VINO PINEDO DE KOLA compuesto fosfatado.

A LAS SEÑORAS

Recomendamos visiten el Modelo de Paris, Plaza Mayor, 25, donde encontrarán los últimos modelos para la estación en Sombreros y Abrigos de verano á precios muy arreglados.

Especialidad en la reforma de los sombreros usados y copia de los modelos.

Única casa con surtido en plumas, flores y adornos para sombreros.

CALIXTO ALVARGONZALEZ

GIJÓN

AGENCIA DE ADUANAS

Se encarga de la recepción y expedición de mercancías que lleguen á este puerto. Tarifas económicas. Casa de comisión y aceites minerales.

HERNIAS (quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral, matriz.— Aparatos modernos, mecánicos, reguladores.

El director técnico y representante ortopédico del Gabinete mecánico terapéutico de Madrid, Fuencarral, 19 y 21, recibirá de once á seis en Salamanca H. del Tel. Comercio á todos los que deseen adquirir aparatos modernos para combatir las hernias y deformidades de huesos.

Visto todos los aparatos herniaros conocidos, sólo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado reductor contínuo y curativo para las hernias, porque las reduce, contiene y cura, ni permitirías salir aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente.

Sólo estará en Salamanca los días 2 y 3 de Junio en el Hotel del Comercio.

En Madrid en el Gabinete del médico director, Fuencarral, 19 y 21.

VENTA DE FINCA

Anunciada la venta de la finca radicante en el distrito municipal de Salamanca denominada Soto Muñoz, cuyo título de propiedad y pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Notaría de D. Isidro Alonso, plaza Mayor, núm. 18, se hace nuevamente expresando que se oyen proposiciones para la adquisición de dicha finca hasta el día 10 de Junio próximo inclusive en indicada Notaría. 5-4

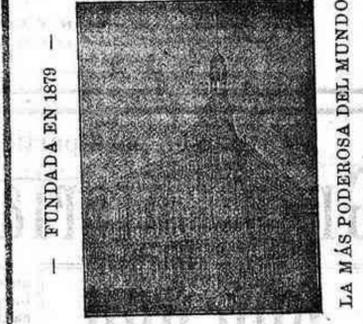
Las CORTES CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. Hech. Farmacia y Química, España, 130, N.º de Lafayette, P.º A.º, U.º

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín y Compañía, Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de seguros sobre la vida



FUNDADA POR HENRY B. HYDE EL AÑO 1879 EN LA CIUDAD DE NEW YORK Y SU SUCURSAL ESPAÑOLA AUTORIZADA POR R. D. DE 10 DE OCTUBRE 1882

LA MAS FUERTE DEL MUNDO

como lo acredita su sobranje, que, en 1.º de Enero de 1908, se eleva á la suma de

75.127.496.00 DOLLARS

excediendo en muchos millones al de cualquiera otra Compañía del mundo. La Sucursal española ha satisfecho á sus asegurados, por distintos conceptos, desde su autorización, la suma de

30.793.729.51 PESETAS

Esta Compañía ofrece, con mayores ventajas que ninguna otra, las combinaciones de seguros de VIDA entera, á pagos limitados, DOTALES y RENTAS vitalicias, de las que se facilitan detalles al que los interesa de la representación en esta provincia; Sres. Vinda é hijo de García Barrado, Palominos, núm. 2, Salamanca.

CHOCOLATE

MARCA SAGRADO CORAZÓN

PURO, AGRADABLE, NUTRITIVO

ÚNICA CALIDAD QUE SE ELABORA

PESETAS 150

PAQUETE CON Y SIN CANELA

De venta en Salamanca en el establecimiento de VÍCTOR HERNANDO.

Guantería de Jaime Mañosa

(ÚNICA EN SU CLASE EN SALAMANCA)

CALIDAD INMEJORABLE

PRECIOS BAKATÍSIMOS

Se hacen toda clase de encargos

— 31, DOCTOR RIESCO, 81 —

60—50

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

TONICO NUTRITIVO.—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico, eficazísimo para combatir la anemia, raquitismo, afeciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado á los convalecientes, á las señoras durante el embarazo y la lactancia, y á todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos.—Puntos de venta: Bilbao, farmacias de Pinedo é hijos, Cruz, 10, y Urañ Vía, 14; Salamanca Hijos de Villar y Pinto. Pídase en todas las farmacias.

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite 61 Rue Caumartin

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO

CAPITAL SOCIAL: 300.000 PESETAS ELEVABLES A 1.000.000 • PRIMAS EN CARTERA: 85.527 PESETAS

Delegado de esta provincia: D. ALEJANDRO JUAREZ, plaza de los Basillos, 6, Salamanca.— Se solicitan agentes.— Direccion general: Princesa, 52, Barcelona

THYMOL CASALS

Es el mejor dentifrico y antiséptico

ESTOMACALINA ALFAGEME.

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades de estómago e intestinos; la única que ha sido sancionada con los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Mariano, Medinabectia, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

DEPOSITO: Madrid, Conde Romanos, 8 y 10; Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

CURACION RAPIDA
de las
Enfermedades especiales más rebeldes.

SANDALO GLIN

Tómase
de 9 á 12
Cápsulas
al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS



JARABE
Tópico Reconstituyente
C. FLORES

Preparado a base de
ioduro ferroso químicamente
puro e inalterable.

Utilísimo para el
falismo, escrofula de
rosis anemia y debilidad
general.

Deposito
Farmacia de su autor
Peñaranda de Bracamonte
(SALAMANCA)

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES
LUIS HUEBRA SAN PABLO, 2 Y 4
— SALAMANCA

Papeles pintados.— Se han recibido las últimas remesas. Precios sin competencia. Clase gusto.
Ocasión: DIEZ MIL ROLLOS. Papeles á 0'30 centimos.

HULES, LINOLEUM, DIBUJOS MODERNISTAS PARA COMEDORES, DESPACHOS, LAVABOS, PASILLOS Y ESCALERAS

Placas americanas.— Precios excepcionales: 6 1/2 por 9, 1'85 pesetas; 9 por 12, 2'65; 13 por 18, 4'75.

TARJETAS POSTALES: PAQUETE DE DIEZ, 95 CÉNTIMOS

Ocasión.— Máquinas fotográficas con todos los accesorios, **10 pesetas.**

LUIS HUEBRA
SAN PABLO, 2 Y 4.—SALAMANCA

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

Primera casa en feretros de madera incorruptibles y en coronas de pluma hierro y porcelana.

Servicio permanente
CORRILLO, 88.—SALAMANCA

LAS SALES NATURALES DE MEDIANA

disueltas en agua templada ó caliente, según convenga, y usadas en baños, irrigaciones ó aplicadas en forma de loción, es el tratamiento más racional y cómodo para combatir todas las erupciones cutáneas por rebeldes que sean, los catarros de la vagina, las congestiones del útero, las afecciones de la matriz, las inflamaciones del aparato sexual femenino, y por último, os corregirá inmediatamente cualquier desorden de las vías genitales urinarias evitando el perder la salud.

El Agua de Mediana ó sus Sales naturales, extraídas de dichas aguas por evaporación espontánea, deberán usarlas todas las señoras que quieran vivir con higiene y prevenirse contra afecciones que, combatidas á tiempo, son leves; y descuidadas, se hacen graves y hasta crónicas.

Pídase en las Farmacias y Droguerías.— Agentes generales: Jové y Blanc.—BARCELONA.

DEPOSITOS EN SALAMANCA: Droguerías de IGNACIO SANTIAGO FUENTES Y SEGUNDO PRIMO.

Manuel Cárdenas

ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCION DE SILLEROS Y GUARNICIONEROS. ARTICULOS DE VIAJE Y CAZAR

15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estuches necesarios para viaje, cables, portaplés de lona y portamantones.

Baules mundos y de mimbre y cajas para viaje.

Cinturones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para casa y montar.

Alpargatas en lona y esterado para casa.

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio (las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz) las TOSAS RECIENTES Y ANTIGUAS para curar: las BRONQUITIS CRONICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris. Las Farmacias Buenas

EL RABIOSO DOLOR
DE MUEJAS CARIADAS

IBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Salamanca, farmacia de HIJOS DE MALLABR. RINTO, plaza de la Verdura, 5, á DOBLES PESETAS BOTE.

Invitación para participar á la próxima
Gran Lotería de Dinero

600.000
MARCOS
ó aproximadamente
Pesetas 1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios inclusive ocho premios extraordinarios. Todo el capital incl. 59.245 billetes gratuitos importa

Marcos 11.306.390
ó sean aproximadamente
Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios, inclusive ocho premios extraordinarios, hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar marcos 50.000, el de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 80.000, en la sexta á 90.000 y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 marcos, &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Bancos ó sellos de correo, remitiéndonoslos por valores declarados ó en libranzas de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase queda:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado de la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

18 DE JUNIO DE 1903
(FECHA DEL SORTEO)

Valentín y Compañía
HAMBURGO
ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuarantanas y demás formas de paudismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devalaré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de pildoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo, 22, Salamanca.

Las Personas que conciben las
PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT
DE PARIS

no tubieran en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

MEDALLAS RELIGIOSAS

alto relieve con el busto de Su Santidad León XIII, de oro, plata y bronce. Representante para Salamanca y su provincia:

FERNANDO ALVAREZ
SAN PABLO, 12

Aparatos y material fotográficos, productos químicos y todo lo concerniente al ramo; cámara oscura á disposición de los aficionados; aparatos muy económicos de resultado inmejorable; se hacen pruebas ante los clientes y se les enseña gratis á quien lo solicite.

NO CONFUNDIRSE:
12, SAN PABLO, 12

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrofula, etc.

Basado el Producto verificado con la Armá BLANCARD y las señas:

40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 5 fr.